111

Sudictamen Sebio el acuerdo echo encesta Razon en Cavildo de Beinte y nuebe de Oct.e del año pasado de setez.s y V.e S.a la Ziud. Ha biendolo oido acordo q. para Resolber se traiga al primer Cavildo &.

Rez.n de los balcones del S.r Manrresa

El S.r D.n Pedro Carrillo Rex.r Dixo que no teniendo noticia que el S.r D.n Alfonso Manrresa tiene Liz.a de esta Ziud. para poner los balcones q. subsisten en las casas de su morada sin precedir reconozim.to de estar los arreglados suplica a la Ziud. se sirva tomar la Probidenzia que le paresiere combeniente = Y el d.ho S.r D.n Alfonso Manrresa Rex.r Dixo q. no saco Liz.a para lo referido por no aver comprendido ser de su oblig.on respecto de no ser balcones si no antepechos de muy corto buelo que no impiden el trafico de carruajes ni personas como lo acredita la experienzia de lo que se a dado que fo[?] comun ni particular en tan dilatado tiempo y la Ziud. Habiendolo oido acordo q. el S.r D.n Pedro Carrillo Rex.r reconozca los balcones y si resulta de ellos algun perjuizio traiga razon

Salarios del S.r Correg.r y Alcalde maior

La Ziudad Acuerda que con ynformes del contador se despachen libranzas de lo que se deve a los S.res Correg.r y Alcalde m.r de sus salarios por razon de la de S. Juan de este año =

Dictamen

Presentose una carta de excarzer de el oficio de regidor a favor de Juan Truz[?] y la Ziud. lo admitio a su Vdo =

Vicente Corra

Salamanca

Fuimos p.nte

Juan Lopez Baeza

Antonio M.s de Leon